

## 5.- Estado de gastos por clasificación económica

Los créditos del presupuesto de gastos de la Universidad de Alicante para 2017 ascienden a 254.616.544,05 €, esto supone un aumento de más de 68 millones de euros respecto al ejercicio anterior (en torno al 36,7% en términos relativos). Atendiendo a su clasificación económica y funcional se describe a continuación el comportamiento de los conceptos de gastos más relevantes y se especifica el cálculo de sus dotaciones para el ejercicio próximo.

### 5.1.-Gastos de personal

Este capítulo de gastos recoge la valoración de los costes derivados de la asignación del personal por unidades: centros, departamentos, institutos, servicios y resto de estructuras organizativas. Se incluye el coste de las retribuciones íntegras (incluidas las correspondientes a cargos académicos), los costes de la seguridad social y las prestaciones sociales.

El presupuesto de gastos de personal de la Universidad de Alicante para 2017, asciende a 118.302.275,97 € y registra un aumento del 2,3% respecto al presupuesto del ejercicio anterior (en términos absolutos representa un aumento de 2.714.916,65 €). Si restamos los fondos destinados a la paga extra de 2012 y las prestaciones sociales (que ya no se presupuestan en este ejercicio) del presupuesto de 2016 y realizamos la misma comparación, la variación del capítulo I en términos absolutos es de 4.664.643,06 €, lo que representa en términos relativos un 4,1%, es decir, el coste del capítulo I experimenta un crecimiento notable en este ejercicio.

El aumento previsto permite:

- por una parte, atender las modificaciones de plantilla de PDI y PAS, como consecuencia de promociones y asignaciones de recursos por cuestiones organizativas,
- continuar apostando por la atracción de talento joven a través de una dotación específica de 400.000 €, lo que supone dedicar 100.000 € más a este programa respecto al ejercicio anterior,
- se ha ampliado en 10.000 € los fondos destinados a la ayuda que recibe el profesorado que desee acogerse al programa de “año sabático”,
- financiar las mejoras en las condiciones laborales del personal de la Universidad previsto en la Ley de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat (más conocida como Ley de acompañamiento de los Presupuestos de la Generalitat) y en el Proyecto de presupuestos de la Generalitat Valenciana, que supone el cobro de quinquenios y sexenios entre los profesores contratados doctores y colaboradores, el pago de quinquenios para los profesores ayudantes doctores y el 10% de la carrera profesional del PAS,
- atender el pago de la modulación del complemento autonómico, al haberse obtenido autorización por parte de la Agència Valenciana d’Avaluació i Prospectiva (AVAP) sobre la procedencia de su percepción,
- y, finalmente, sufragar el aumento en el coste laboral derivado del aumento en el número de cargos académicos y de representación sindical.

<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>Variación</b>	<b>% Var.</b>
Retribuciones Básicas PDI	25.694.269,38	26.368.481,07	674.211,69	2,6%
Retribuciones Complementarias PDI	35.055.726,63	36.998.679,68	1.942.953,05	5,5%
Paga extra pendiente 2012	1.656.887,58	0,00	-1.656.887,58	-100,0%
Cargos Académicos	1.159.284,00	1.174.740,84	15.456,84	1,3%
Modulación del complemento autonómico	0,00	1.050.000,00	1.050.000,00	
Cuotas Sociales	4.889.826,88	5.547.383,28	657.556,40	13,4%
Prestaciones Sociales	292.838,83	0,00	-292.838,83	-100,0%
Modificación Plantilla: Atracción de talento joven	300.000,00	400.000,00	100.000,00	33,3%
<b>Total PDI</b>	<b>69.048.833,30</b>	<b>71.539.284,87</b>	<b>2.490.451,57</b>	<b>3,6%</b>
Retribuciones Básicas PAS	16.088.240,86	16.447.219,71	358.978,85	2,2%
Retribuciones Complementarias PAS	19.651.717,74	20.059.893,25	408.175,51	2,1%
Paga extra pendiente 2012	1.158.862,42	0,00	-1.158.862,42	-100,0%
Productividad	325.000,00	325.000,00	0,00	0,0%
Carrera profesional	0,00	325.000,00	325.000,00	
Cuotas Sociales	9.314.705,00	9.605.878,14	291.173,14	3,1%
<b>Total PAS</b>	<b>46.538.526,02</b>	<b>46.762.991,10</b>	<b>224.465,08</b>	<b>0,5%</b>
<b>Total Capítulo I</b>	<b>115.587.359,32</b>	<b>118.302.275,97</b>	<b>2.714.916,65</b>	<b>2,3%</b>

**CARGOS ACADÉMICOS**

DENOMINACIÓN	2017				2016				Variación		
	Nº	Retribución	Coste teórico descarga docente	% Cap. I	Nº	Retribución	Coste teórico descarga docente	% Cap. I	Nº	Retribución	Coste teórico descarga docente
Rector/a	1	20.146,56	40.252,42	0,05%	1	20.146,54	40.123,32	0,05%	0	0,02	129,10
Vicerrector/a	10	91.078,40	342.317,09	0,37%	9	81.970,74	319.761,30	0,35%	1	9.107,66	22.555,79
Secretario/a general	1	9.107,84	31.235,79	0,03%	1	9.107,86	31.953,53	0,04%	0	-0,02	-717,74
Secretario/a Consejo Social	1	9.107,84	40.898,53	0,04%	1	9.107,98	38.740,64	0,04%	0	-0,14	2.157,89
Vicesecretario/a general	1	7.101,36	17.444,77	0,02%	1	7.101,40	16.838,56	0,02%	0	-0,04	606,21
Defensor/a universitario/a	1	9.107,84	44.016,60	0,04%	1	9.107,86	43.544,24	0,05%	0	-0,02	472,36
Director/a académico/a de proyectos	1	9.107,84	32.556,64	0,04%	1	9.107,86	31.611,34	0,04%	0	-0,02	945,30
Director/a adjunto/a de proyectos	1	7.101,36	21.507,80	0,02%	1	7.101,40	21.305,24	0,02%	0	-0,04	202,56
Director/a secretariado	17	87.355,52	245.172,39	0,28%	16	82.218,00	232.725,69	0,27%	1	5.137,52	12.446,70
Decano/a o Director/a de escuela	7	49.709,52	176.091,78	0,19%	7	49.709,80	170.189,35	0,19%	0	-0,28	5.902,43
Vicedecano/a o Subdirector/a de escuela	25	95.802,00	362.346,44	0,39%	20	76.641,80	283.432,31	0,31%	5	19.160,20	78.914,13
Secretario/a de Facultad/Escuela	7	26.824,56	105.073,97	0,11%	7	26.824,63	100.655,06	0,11%	0	-0,07	4.418,91
Coordinador/a académico/a de centro	31,5	60.355,26	223.663,99	0,24%	40,5	79.512,91	260.379,85	0,29%	-9	-19.157,65	-36.715,86
Director/a departamento	58	298.036,48	969.115,80	1,07%	59	303.178,74	1.002.245,72	1,13%	-1	-5.142,26	-33.129,92
Subdirector/a departamento	12	33.148,08	121.524,86	0,13%	12	35.525,02	123.807,36	0,14%	0	-2.376,94	-2.282,50
Secretario/a departamento	57	157.453,38	66.187,88	0,19%	59	165.357,98	66.295,80	0,20%	-2	-7.904,60	-107,92
Director/a instituto universitario	17	52.157,70	314.150,19	0,31%	17	52.157,70	295.647,54	0,30%	0	0,00	18.502,65
Secretario/a instituto universitario	15	41.435,10	133.489,17	0,15%	15	41.436,00	112.181,18	0,13%	0	-0,90	21.307,99
Delegado/a del Rector/a para las Políticas de Género					1	9.107,86	24.572,59	0,03%	-1	-9.107,86	-24.572,59
Director/a BIMICESA	1	7.101,36	32.194,72	0,03%	1	7.101,40	32.547,93	0,03%	0	-0,04	-353,21
Director/a Escuela de Doctorado	1	7.101,36	32.617,22	0,03%	1	7.101,40	29.802,40	0,03%	0	-0,04	2.814,82
Director/a del Centro de Formación Continua (ContinUA)	1	7.101,36	19.902,50	0,02%	1	7.101,40	21.407,06	0,02%	0	-0,04	-1.504,56
Director/a ICE	1	3.068,10	14.296,23	0,01%	1	3.068,10	15.608,15	0,02%	0	0,00	-1.311,92
Director/a Sede Alicante	1	5.138,56	20.070,44	0,02%	1	5.138,62	20.227,44	0,02%	0	-0,06	-157,00
Director/a Universidad Permanente	1	7.101,36	16.405,79	0,02%	1	7.101,40	16.705,90	0,02%	0	-0,04	-300,11
Director/a del Campus Iberoamericano Universidad de Alicante	1	9.107,84	42.307,28	0,04%					1	9.107,84	42.307,28
Director/a adjunto BIMICESA	1	5.138,56	20.070,44	0,02%	1	5.138,62	20.116,08	0,02%	0	-0,06	-45,64
Director/a adjunto/a Sede Alicante	1	5.138,56	34.481,82	0,03%					1	5.138,56	34.481,82
Secretario/a Escuela de Doctorado	1	3.832,08	14.171,08	0,02%	1	3.832,09	13.290,03	0,01%	0	-0,01	881,05
Secretario/a del Centro de Formación Continua (ContinUA)	1	3.832,08	15.427,75	0,02%	1	3.832,09	14.760,36	0,02%	0,0	-0,01	667,39
Coordinador/a académico/a	5,5	20.118,42	36.251,54	0,05%	5,5	20.118,44	34.118,57	0,05%	0	-0,02	2.132,97
Coordinador/a sede	7	26.824,56	43.907,21	0,06%	4	15.328,36	16.733,54	0,03%	3,0	11.496,20	27.173,67
<b>TOTAL</b>	<b>287</b>	<b>1.174.740,84</b>	<b>3.629.150,13</b>	<b>4,06%</b>	<b>288</b>	<b>1.159.284,00</b>	<b>3.451.328,08</b>	<b>3,98%</b>	<b>-1</b>	<b>15.456,84</b>	<b>177.822,05</b>

Tanto el coste "teórico de la descarga docente" del PDI en la tabla de cargos académicos como el "coste laboral teórico" del PDI en la tabla de acción sindical se han calculado del mismo modo. Dado que la reducción afecta sólo a la dedicación docente del PDI, estimada en el POI en un 60% de la jornada laboral, el porcentaje de descarga se ha aplicado al 60% del coste laboral de cada cargo académico o liberado sindical PDI. En el caso del PAS, el porcentaje de liberación se ha aplicado al 100% de su coste laboral.

Nº de efectivos PDI														
Puesto	Dedicación													Totales
	Tiempo completo						Tiempo parcial							
	12h	8h	22C	21C	20C	6C	12h	10h	8h	6h	4h	3h		
CATEDRATICO/A DE UNIVERSIDAD		199									1	2	202	
PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD		537										2	539	
CATEDRATICO/A DE ESCUELA UNIVERSITARIA		24											24	
PROFESOR/A TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA	59	53								1	1	1	115	
Subtotal Funcionarios	59	813								1	2	5	880	
AYUDANTE (LOU)		1				28							29	
PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A (LOU)			9		68								77	
PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A (LOU)		192											192	
PROFESOR/A COLABORADOR/A (LOU)	34									1			35	
PROFESOR/A ASOCIADO/A (LOU)							377	96	198	260			931	
PROFESOR/A EMERITO/A (LOU)										7			7	
PROFESOR/A VISITANTE (LOU)		1		4									5	
INVESTIGADOR/A DOCTOR/A FIJO/A		1											1	
Subtotal Contratados	34	195	9	4	68	28	377	96	199	267			1.277	
<b>Totales</b>	<b>93</b>	<b>1.008</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>68</b>	<b>28</b>	<b>377</b>	<b>96</b>	<b>199</b>	<b>268</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>2.157</b>	

Nº de efectivos PAS																						
Específico																						
Grupo	Nivel	51	50	48	46	45	40	38	37	36	35	34	33	30	29	27	24	22	20	19	18	Totales
Funcionarios de Carrera																						
A1																						
	30	1	6																			7
	27			15																		15
	25				7																	7
	24				2	66			1													69
	22					3		82	1													86
Subtotal A1		1	6	15	9	69		82	2													184
A2																						
	24					23												1				24
	22					1		24	2													27
	20									68		36										104
	19									10			54									64
	18						1															1
Subtotal A2					24	1	24	2		78		36	54					1				220
C ESPB																						
	22							7														7
Sub. C ESPB								7														7
C1																						
	24				1																	1
	22					3		6	1													10
	20					2				1	48		15									66
	19					1					5			68								74
	18											33										33
	17					1										14						15
	14					5									225				66	1		297
Subtotal C1					13		6	1	1	53	33	15	68		239				66	1		496
C2																						
	17															2						2
	14															6			1	3		10
Subtotal C2																8			1	3		12
Subtotal FC		1	6	15	9	106	1	119	5	1	131	33	51	122	247			1	1	69	1	919
Funcionarios Interinos																						
A1																						
	22							5														5
	24					1																1
Subtotal A1						1		5														6
A2																						
	19													4								4
	22							14														14
Subtotal A2								14						4								18
C1																						
	14																		8			8
	19									3			27	1								31
Subtotal C1										3			27	1						8		39
C2																						
	14														166			6	61			233
	18										1											1
Subtotal C2											1			166				6	61			234
Subtotal FI					1		19			3	1		31	1	166			14	61			297
Laborales Fijos																						
C																						
	14																			2		2
Subtotal C																				2		2
D																					2	2
Subtotal D																					2	2
E																						
	14																1			1		2
Subtotal E																	1			1		2
Subtotal LF																	1	2	3			6
Laborales Eventuales																						
A																						
	22							1														1
Subtotal A								1														1
B																						
	22							1														1
Subtotal B								1														1
C																						
	19									2			2									4
Subtotal C										2			2									4
D																						
	14																				1	1
Subtotal D																					1	1
Subtotal LE								2		2			2		1							7
Eventuales																						
D																						
																						1
Subtotal D																						1
Subtotal EV																						1
Totales		1	6	15	9	107	1	140	5	1	136	34	51	155	1	414	1	1	17	133	1	1.230

Acción Sindical						
	2017		2016		Variación	
	Nº de efectivos	Coste laboral teórico	Nº de efectivos	Coste laboral teórico	Nº de efectivos	Coste laboral teórico
<b>PDI</b>	39	202.677,17	38	173.958,70	1	28.718,47
<b>PAS</b>	49	863.076,23	47	833.292,26	2	29.783,97
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>1.065.753,40</b>	<b>85</b>	<b>1.007.250,96</b>	<b>3</b>	<b>58.502,44</b>

Tanto el coste "teórico de la descarga docente" del PDI en la tabla de cargos académicos como el "coste laboral teórico" del PDI en la tabla de acción sindical se han calculado del mismo modo. Dado que la reducción afecta sólo a la dedicación docente del PDI, estimada en el POI en un 60% de la jornada laboral, el porcentaje de descarga se ha aplicado al 60% del coste laboral de cada cargo académico o liberado sindical PDI. En el caso del PAS, el porcentaje de liberación se ha aplicado al 100% de su coste laboral.

## 5.2.-Gastos corrientes en bienes y servicios

Los gastos corrientes en bienes y servicios previstos para 2017 han experimentado en media un incremento del 5,6 %. Dicha media esconde variaciones muy distintas, por lo que conviene detenerse en los diferentes epígrafes.

El presupuesto global de centros, departamentos, institutos y másteres para el año 2017 no se ha modificado, del mismo modo que no lo ha hecho tampoco la subvención ordinaria de la Generalitat Valenciana. La variación que se aprecia en centros, departamentos e institutos sólo refleja la variación en la parte de los presupuestos de estas unidades destinada al capítulo dos, pues simultáneamente han incrementado o disminuido su capítulo cuatro o seis, de tal manera que globalmente disponen, como se acaba de indicar, de los mismos fondos. En el apartado 7.1. de este documento se ofrece la estructura de financiación de estas unidades.

Desglose del capítulo 2	2017	2016	Variación	% Var.
Centros	600.545,51	506.423,51	94.122,00	18,6%
Departamentos	1.857.891,81	1.954.361,75	-96.469,94	-4,9%
Institutos Universitarios	264.698,34	264.798,50	-100,16	0,0%
Másteres	271.693,70	271.693,70	0,00	0,0%
Otros centros, dirección y servicios	1.597.074,00	1.521.574,00	75.500,00	5,0%
Actividades/Programas Institucionales	7.281.955,04	6.702.419,73	579.535,31	8,6%
Gastos centralizados	16.839.500,00	16.315.000,00	524.500,00	3,2%
Actividades con financiación afectada	3.999.000,00	3.432.000,00	567.000,00	16,5%
<b>Total capítulo 2</b>	<b>32.712.358,40</b>	<b>30.968.271,19</b>	<b>1.744.087,21</b>	<b>5,6%</b>

Al margen de Centros, Departamentos e Institutos, dentro de este capítulo, el incremento más importante lo observamos en las actividades con financiación afectada, seguido de los programas institucionales. Aquí se incluye todas las medidas adoptadas para apoyar la docencia de los másteres, así como otros programas de apoyo a la docencia, la cultura, la promoción institucional y el compromiso social.

Los gastos centralizados se han presupuestado teniendo en cuenta los datos de ejecución de los mismos en 2016. Estos aumentan en un 3,2% en media. Puede observarse que mientras que la limpieza, el mantenimiento integral y de jardines, el renting de los ordenadores, la reprografía y los seguros aumentan, el resto de gastos no varían o experimentan un descenso.

<b>GASTOS CENTRALIZADOS</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>Variación</b>	<b>% Var.</b>
Limpieza	5.900.000,00	5.500.000,00	400.000,00	7,3%
Seguridad	1.900.000,00	1.900.000,00	0,00	0,0%
Mantenimiento integral	2.689.500,00	2.600.000,00	89.500,00	3,4%
Mantenimiento jardines	825.000,00	750.000,00	75.000,00	10,0%
Mantenimiento ascensores	140.000,00	150.000,00	-10.000,00	-6,7%
Energía eléctrica	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00	0,0%
Agua	515.000,00	515.000,00	0,00	0,0%
Combustibles	185.000,00	185.000,00	0,00	0,0%
Correos	150.000,00	190.000,00	-40.000,00	-21,1%
Tratamientos medioambientales (residuos, desinsectación, etc.)	80.000,00	80.000,00	0,00	0,0%
Renting ordenadores	280.000,00	250.000,00	30.000,00	12,0%
Dietas, asistencias y gastos directos asociados (tribunales docentes, selectividad, etc.)	125.000,00	200.000,00	-75.000,00	-37,5%
Estudios y trabajos técnicos (jurídicos, comunicación, etc.)	100.000,00	100.000,00	0,00	0,0%
Reprografía, digitalización e impresión (incluidos títulos)	220.000,00	150.000,00	70.000,00	46,7%
Impuestos municipales	85.000,00	85.000,00	0,00	0,0%
Seguros	285.000,00	280.000,00	5.000,00	1,8%
Pruebas de acreditación	80.000,00	100.000,00	-20.000,00	-20,0%
Otros gastos	280.000,00	280.000,00	0,00	0,0%
<b>Total</b>	<b>16.839.500,00</b>	<b>16.315.000,00</b>	<b>524.500,00</b>	<b>3,2%</b>

### 5.3.-Gastos financieros

El presupuesto de la Universidad de Alicante para 2017 prevé una dotación por importe global de 4.252.000 € para atender gastos financieros. De dicho importe, un total de 4.102.000 € serán necesarios para satisfacer los intereses generados por las emisiones de bonos en vigor realizados en aplicación de los Programas Plurianuales de Inversión de la Generalitat Valenciana. Como consecuencia de la aplicación del Convenio que modifica el Convenio suscrito el 29 de mayo de 2008 entre la Conselleria de Educación y la Universidad de Alicante para financiación de gastos corrientes y de inversión, modificado el 10 de octubre de 2011, la tesorería de la Universidad de Alicante se ha recuperado sustancialmente por lo que tan sólo se ha presupuestado una cantidad adicional en previsión de posibles costes financieros por operaciones de confirming realizadas por la Generalitat Valenciana por un valor de 150.000 €, menos de la mitad que en el ejercicio anterior.

### 5.4.-Transferencias corrientes

En el apartado de transferencias corrientes se incluyen las cantidades que la Universidad de Alicante transfiere a instituciones sin fines de lucro y las cantidades destinadas a becas y ayudas procedentes del Estado, Generalitat y de la propia Universidad de Alicante para financiar las matrículas, los programas de movilidad destinados a los alumnos, cursos de idiomas, etc.

Como ya se indicó anteriormente, se quiere continuar apoyando a los estudiantes y la internacionalización, manteniendo las transferencias corrientes a las familias. Así las becas de la Universidad de Alicante no se modifican para atender las becas de los estudiantes de máster oficial, de doctorado y otras becas. Asimismo, las ayudas finalistas a la movilidad internacional también crecen por el incremento de las ayudas del programa Erasmus previsto por la Ministerio.

Por lo que se refiere a las cantidades que la Universidad de Alicante transfiere a instituciones sin fines de lucro, no se han modificado ninguna a excepción de la transferencia destinada al Club Deportivo de la UA, que al extinguirse no procede realizar ninguna, y la destinada a la Fundación General de la Universidad que se ha reducido por el mismo importe en el que se ha realizado el encargo de gestión por parte del Vicerrectorado con competencias en cultura. En cualquier caso los fondos totales que reciba la Fundación General de la Universidad y el resto de fundaciones en las que la Universidad es patrono único o principal no se modifica, del mismo modo que no lo ha hecho la subvención ordinaria de la Generalitat Valenciana. El resto se ha presupuestado de acuerdo con lo establecido en el convenio correspondiente.

<b>Desglose del capítulo 4</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>Variación</b>	<b>% Var.</b>
<b>A familias</b>	<b>3.043.775,34</b>	<b>3.243.997,35</b>	<b>-200.222,01</b>	<b>-6,2%</b>
Becas y ayudas fin. (Erasmus)	800.000,00	661.593,59	138.406,41	20,9%
Programa Becas Santander	337.000,00	337.000,00	0,00	0,0%
Movilidad Estudiantes	610.000,00	800.000,00	-190.000,00	-23,8%
Programa Aitana	97.600,00	97.600,00	0,00	0,0%
Becas UA	300.000,00	300.000,00	0,00	0,0%
Ayudas y premios extraordinarios de doctorado	100.000,00	111.000,00	-11.000,00	-9,9%
Año Sabático		20.000,00	-20.000,00	-100,0%
Cursos de idiomas	150.000,00	100.000,00	50.000,00	50,0%
Becas y ayudas otros centros	649.175,34	816.803,76	-167.628,42	-20,5%
<b>A instituciones sin fines de lucro</b>	<b>1.593.664,40</b>	<b>2.136.144,40</b>	<b>-542.480,00</b>	<b>-25,4%</b>
Ayuda humanitaria	10.000,00	10.000,00	0,00	0,0%
Financiación RUVID	13.000,00	13.000,00	0,00	0,0%
Transferencia corriente UAFG	879.290,25	1.139.870,25	-260.580,00	-22,9%
Transferencia corriente Alcudia	317.074,15	317.074,15	0,00	0,0%
Transferencia corriente FBVMC	300.000,00	300.000,00	0,00	0,0%
Transferencia corriente F. Parque Científico	50.500,00	50.500,00	0,00	0,0%
Transferencia corriente al Club Deportivo de la UA		290.700,00	-290.700,00	-100,0%
Transferencia corriente Cátedra Vargas Llosa	15.000,00	15.000,00	0,00	0,0%
Becas y ayudas otros centros	8.800,00	0,00	8.800,00	

## 5.5.-Inversiones reales

Por lo que se refiere a las inversiones, se incrementan las dotaciones de gastos destinadas a la ejecución de obras por parte de los diferentes centros de gasto en 2.746.203,91 € en relación con 2016. Si bien, la inversión programada en infraestructuras por parte del Vicerrectorado competente disminuye en 282.586,70 €, como se ha señalado anteriormente, por la demora en el calendario de algunas obras previstas. El criterio que se ha establecido para seleccionar las distintas actuaciones del Vicerrectorado consiste en priorizar aquellas que resultan ineludibles, reprogramando la ejecución de otras a ejercicios posteriores.

PLANIFICACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS			
PROYECTO	2017	2018	2019
FASE II: URBANIZACIÓN DE PARCELAS INTERIORES DE LA AMPLIACION CAMPUS	2.572.357,94		
REFORMA CLIMATIZACIONES UA	1.928.664,78	1.785.100,28	1.787.576,68
CLIMATIZACIÓN FACULTAD DE DERECHO	1.238.362,95		
CLIMATIZACIÓN DE CIENCIAS II SUR, A LA ESTE	316.737,52		
CLIMATIZACIÓN DE PABELLÓN DE BIOTECNOLOGÍA	74.260,17		
CLIMATIZACIÓN DE LA SEDE DE ALICANTE	258.446,86		
CLIMATIZACIÓN DE CIENCIAS V	40.857,28		
FASE I: NUEVO EDIFICIO PCA	2.057.886,35	6.120.343,84	6.128.834,36
ACTUACIONES EN EDIFICIOS UA	1.028.943,17	1.020.057,31	1.021.472,39
REPARACION CENTRALES DE INCENDIOS Y DETECCIÓN DE LA UA, FASE II	1.285.495,75		
REFORMA DEL EDIFICIO DEL COLEGIO MAYOR	308.682,95	4.080.229,23	1.021.472,39
REFORMA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS UA	771.707,38	765.042,98	510.736,20
MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA/ALUMBRADO EXTERIOR	1.440.520,44	1.428.080,23	
EQUIPAMIENTO DE AULAS, LABORATORIOS Y DESPACHOS	823.154,54	357.020,06	357.515,34
URBANIZACION DE ENTORNO DE LOS EDIFICIOS 21,22,23 Y 24 DE LA UA		714.040,11	
NUEVO PEINE POLITECNICA III LABORATORIO DE ROBÓTICA		1.530.085,96	
ADECUACIÓN SÓTANO EDUCACIÓN			1.225.766,87
EDIFICIO ADMINISTRACIÓN PARQUE CIENTÍFICO			2.042.944,79
CENTRO DE EMPLEO			2.553.680,98
<b>TOTALES</b>	<b>12.217.413,30</b>	<b>17.800.000,00</b>	<b>16.650.000,00</b>

Dentro de este capítulo se incluyen también algunos de los programas institucionales que desarrolla el equipo de dirección, cuyo descenso se explica como consecuencia de una reclasificación como inversión o investigación de algunos programas.

Finalmente, en este capítulo de inversiones reales, se incluyen también los fondos generalistas y finalistas dedicados a la investigación universitaria, que aumentan en un 6,33%, en términos absolutos en más de 800 mil euros. En él se incluye los fondos finalistas destinados al programa de cátedras institucionales, que para el año 2017 ha experimentado nuevamente un incremento notable de instituciones participantes.

Cátedras Institucionales	2017	2016	Variación	% Var.	Entidad que financia
Cátedra Santander-UA de transformación digital	20.000,00	20.000,00	0,00	0,0%	Banco de Santander
Cátedra Empresa Familiar	17.000,00	12.000,00	5.000,00	41,7%	Mercadona (12.000,00) Fundación Manuel Pelaez (5.000,00)
Cátedra Human Fertility	30.000,00	30.000,00	0,00	0,0%	IVF-Spain
Cátedra Medicina de la reproducción	30.000,00	30.000,00	0,00	0,0%	Instituto Bernabeu S.L. (15.000,00) Fundación Rafael Bernabeu Obra Social (15.000,00)
Cátedra Prosegur	30.000,00	30.000,00	0,00	0,0%	Prosegur
Cátedra Telefónica	0,00	20.000,00	-20.000,00	-100,0%	Telefónica
Cátedra Marjal Healthy	30.000,00	30.000,00	0,00	0,0%	Fundación Marjal
Cátedra Vectalia Movilidad	30.000,00	30.000,00	0,00	0,0%	Grupo Vectalia
Cátedra de Arte Contemporáneo "Antonio Miró"	31.000,00	6.000,00	25.000,00	416,7%	Ayuntamiento de Alcoy (6.000,00) Fundación Sabadell (25.000,00)
Cátedra de Estudios Turísticos "Pedro Zaragoza Orts"	20.000,00	20.000,00	0,00	0,0%	Ayuntamiento de Benidorm
Cátedra de Vacunología Balmis	50.000,00	30.000,00	20.000,00	66,7%	Hospital Universitario de la Ribera (20.000,00) Hospital Universitario de Torreveja (15.000,00) Hospital Universitario del Vinalopó (15.000,00)
Cátedra Pedro Ferrándiz del deporte	10.000,00	10.000,00	0,00	0,0%	Fundación Pedro Ferrándiz
Cátedra Universitaria Ajuntament d'Ontinyent-Caixa Ontinyent-Eset per a la Innovació i Configuració de Territoris Intel.ligents	9.000,00		9.000,00		Caixa Ontinyent (3.000,00) Ontinet.com (3.000,00) Ayuntamiento de Onteniente (3.000,00)
Cátedra Enric Valor	30.000,00		30.000,00		Ayuntamiento de Altea (15.000,00) Ayuntamiento de Castalla (15.000,00)
Cátedra de Responsabilidad Social	30.000,00		30.000,00		GVA
Cátedra Cultura Gitana	30.000,00		30.000,00		GVA
Cátedra Transformación de Modelo Económico	30.000,00		30.000,00		GVA
<b>Totales</b>	<b>427.000,00</b>	<b>268.000,00</b>	<b>159.000,00</b>	<b>59,3%</b>	

## 5.6.-Transferencias de capital

En el apartado de transferencias de capital se incluye únicamente las cantidades necesarias para permitir la devolución de los préstamos solicitados por la Fundación General de la Universidad de Alicante por encargo de la propia Universidad, para financiar la construcción del edificio de incubadora de empresas que, de acuerdo con el cuadro de amortización, no experimentan ninguna variación.

Desglose del capítulo 7	2017	2016	Variación	% Var.
Amortización plan de inversiones UAFG	157.596,48	157.596,48	0,00	0,0%
<b>Total capítulo 7</b>	<b>157.596,4800</b>	<b>157.596,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,0%</b>

## 5.7.-Pasivos financieros

El presupuesto de la Universidad de Alicante para 2017 contempla la dotación por un importe de 63.121.620,77 € para, por una parte, cumplir con la amortización de los bonos emitidos por la Universidad de Alicante a través del Banco Europeo de Inversiones el 1 de octubre de 1997 por importe de 63.106.270,96 euros, con vencimiento el 15 de diciembre de 2017. Dicha amortización ha sido asumida por la Generalitat Valenciana conforme al Convenio de Colaboración firmado, el 21 de julio de 1997, para la financiación de las inversiones en infraestructuras. Por otra parte, dicha cuantía busca atender también la amortización de los anticipos reintegrables concedidos por la Administración General del Estado para la financiación de equipamiento científico.

Desglose del capítulo 9	2017	2016	Variación	% Var.
Amortización de préstamos a corto plazo de antes del Sector Público	63.121.620,77	15.349,87	63.106.270,90	411119,3%
<b>Total capítulo 9</b>	<b>63.121.620,77</b>	<b>15.349,87</b>	<b>63.106.270,90</b>	<b>411119,3%</b>